

noti ciero

n°43 Marzo '83



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

INDICE

	Pág.
ACTIVIDADES DE APDH	3
ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIOR DEL PAIS	8
DETENIDOS DESAPARECIDOS	8
JUDICIALES	17
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES	19
DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD	20
PRONUNCIAMIENTOS	21
SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS	23
EDUCACION	24
LIBERTAD DE PRENSA	27
LIBERTAD DE EXPRESION	27
DERECHO A LA VIVIENDA	28
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	29
DERECHO A LA SALUD	31
LIBERTAD SINDICAL	33
DERECHO AL TRABAJO	34

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires.

ACTIVIDADES DE APDH

CARTA A LA MULTIPARTIDARIA

A los Sres, integrantes de la Convocatoria Multipartidaria.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

En oportunidad de la "Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional" y con motivo de las acciones represivas de que fueron víctimas los participantes, la CONVOCATORIA MULTIPARTIDARIA hizo oír su enérgico reclamo al cual públicamente apoyamos.

Nadie duda que el asesinato del obrero DALMIRO FLORES constituye un alevoso acto de intimidación pública y una provocación política.

A pesar de que el Jefe de la Policía Federal reconoció que el automóvil pertenecía a la repartición — del cual descendió el autor material del crimen — y de que se realizaron algunas diligencias, a un mes del hecho la opinión pública ignora la identidad de los ocupantes del móvil y si se efectuaron las pertinentes actuaciones administrativas.

El juzgado interviniente, amparándose en el secreto del sumario tampoco aportó mayores precisiones pero sí dió a conocer fotos de presuntos testigos a los que insta a presentarse.

Sobre el particular nos preguntamos: ¿quien o quiénes sacaron esas fotos; cómo se ha determinado que esas personas estaban en el lugar del hecho y por qué no se publica la fotografía del autor si se encontraba en el lugar?

La A.P.D.H. entiende que el asesinato de Dalmiro Flores no puede quedar impune y sepultado en el olvido. El Proceso de Institucionalización Constitucional sólo se podrá materializar si se comienza a dismantelar el aparato de represión política que tanto daño continúa causando a la vida y al futuro de la Nación, alentado por el Estado de Sitio vigente.

Asimismo quisiéramos recordar algunos otros hechos de extrema gravedad que han tenido lugar en estos últimos días y que señalan la actuación del citado aparato.

—Secuestro del joven artista Héctor Fernández Leal que fue bárbaramente golpeado, rociado con alcohol e incendiado al ser dejado en libertad por sus captores.

—Detención del Sr. Antonio Cáceres —encargado de un edificio de departamentos — que al ser torturado le rompieron a golpes el tímpano. Sobre este episodio se desconocen los motivos de la detención, salvo que el hecho se explique porque en la casa vive el General Fatigatti.

Además cabría citar un suceso insólito, El Teniente Coronel Oscar Jardel, fue sancionado por emitir declaraciones públicas y desde el momento en que es conducido a la dependencia donde debía cumplir el arresto impuesto, los familiares vienen reclamando por su paradero.

Nos inquietan profundamente estos hechos reseñados a los cuales habría que agregar muchos otros que la APDH

ha denunciado en su oportunidad, como amenazas, intimidaciones a directivos de organizaciones de derechos humanos y una larga lista de actos de terror debidos a la existencia del mencionado aparato represivo que actúa con total impunidad.

En la seguridad de que la Multipartidaria no descansará hasta lograr el imperio de la justicia y agradeciendo su atención, los saludamos muy atentamente.

Por Mesa Ejecutiva, firman: Prof. Alfredo P. Bravo, Presidente; Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario.

Buenos Aires, 27 de enero de 1983.

CARTA AL PRESIDENTE DE LA NACION

Sr. Presidente de la Nación

Gral. de División

Reynaldo Bignone

Sr. Presidente:

Las organizaciones abajo firmantes haciéndose eco del íntimo anhelo de sectores democráticos del país de que todo cambie, se encauce y reconstruya el país, sobre los pilares de la Verdad, la Justicia y la auténtica valoración de la vida, en momentos en que las fuerzas religiosas, políticas, gremiales, sociales y culturales de la República se han pronunciado porque toque a su fin la permanente represión que padecemos, denuncian algunos de los gravísimos hechos aún sin aclarar, producidos recientemente:

- El alevoso asesinato del obrero Dalmiro Flores;
- Las amenazas al Juez Narvaiz que motivaron su renuncia y alejamiento del país;
- El criminal atentado contra el estudio del Dr. Saadi y las intimidaciones al diario que dirige;
- Los insólitos sucesos producidos en torno al defensor en la Corte Suprema, Dr. Lanusse, que culminaron con el intento de tres agentes de la SIDE de penetrar a su despacho;
- Los diversos ataques contra las sedes de distintos partidos políticos;
- El violento secuestro, en la ciudad de Rosario, de un joven, en la vía pública, efectuado ante testigos, por efectivos policiales vestidos de civil;
- La actual denuncia del secuestro de Ricardo René Haidar;
- Agresión a los periodistas durante el desempeño de sus funciones;
- La proliferación de autos sin patentes o con patentes semiocultas pertenecientes a fuerzas de seguridad que circulan impunemente;
- Las amenazas verbales y de hecho contra sedes, integrantes y directivos de estas organizaciones.

Resulta inadmisibles y agravante para el pueblo de la Nación que las autoridades se escuden en el silencio, que deriven a voceros las explicaciones que deben dar, que oculten la verdad e impidan hacer justicia. Esta conducta socava profundamente la salud moral de la población, porque la seguridad de los habitantes de la República es violada y avasallada constantemente por grupos que, vinculados al poder público, hacen uso del terror y del crimen con absoluta impunidad.

Los hechos denunciados demuestran una vez más la ve-

racidad y exactitud de la afirmación de que es éste el mismo aparato represivo que ha venido perpetrando a lo largo de estos últimos años desapariciones, asesinatos, torturas, detenciones ilegítimas.

Estas organizaciones, conjuntamente con las fuerzas democráticas del país, están movilizadas para exigir:

- El inmediato cese de estos actos intimidatorios
- El desmantelamiento del aparato represivo
- La investigación de estos hechos y el consecuente castigo de los responsables.

Saludan a Ud.,

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE - ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS - MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS - FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS - MADRES DE PLAZA DE MAYO - ABUELAS DE PLAZA DE MAYO - SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA - CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES.

Buenos Aires, 31 de enero de 1983

SOBRE DECLARACIONES DEL GRAL. (R) RAMON J. CAMPS

Las declaraciones de provocación política y desprovisto de todo sentimiento humano, formuladas por el Gral. (R) Ramón J. Camps sobre detenidos-desaparecidos a un diario de Madrid y cuyo texto original aún desconocemos, fueron objeto — con diversas interpretaciones — del repudio que se merecen.

El Gobierno y las Fuerzas Armadas están en la obligación, ante el país, de informar, urgentemente, todo lo sucedido al respecto, de modo que se esclarezca, respetando los valores de la VIDA, la VERDAD y la JUSTICIA, la situación de las miles de personas detenidas-desaparecidas, por las cuales miles de Hábeas Corpus fueron presentados sin resultado alguno.

Las declaraciones del Gral. Camps, de ser confirmadas, requieren su sometimiento a proceso ante la justicia ordinaria, para que se investiguen los crímenes que se hubiesen cometido, personalmente por él, o por órdenes suyas, según se desprende del texto suministrado por los diarios.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ha ratificado que de su lista de alrededor de 6.000 detenidos-desaparecidos, el 72,4 por ciento de los mismos fueron detenidos ante testigos; un alto porcentaje de ese número pertenecen a la provincia de Buenos Aires donde era Jefe de Policía el Gral. Camps. El Gral. Camps desafía a la opinión pública afirmando que todos ellos habrían sido asesinados. El Gral. Camps está en la obligación de suministrar públicamente la lista de dichos detenidos-desaparecidos y entregarlos a la justicia y si así no lo hiciera, ésta, de acuerdo a las normas procesales correspondientes, debe hacerlo comparecer con dicho objeto. Está en juego el valor de la vida humana y la vigencia de las normas éticas y morales que conforman la estructura democrática y republicana que establece la Constitución Nacional.

Por Mesa Ejecutiva, firman: Prof. Alfredo P. Bravo, Pre-

sidente: Sra. Susana Pérez Gallart, Vice-Presidente; Pastor Aldo Elchegoyen, Secretario; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1983

DECLARACION

Con motivo de haberse cumplido el 31 de enero el 170 aniversario de la instalación de la Asamblea del año XIII, nombre popular con que desde los textos escolares se conoció a la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires, deseamos también, como Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, evocar el memorable acontecimiento, y reafirmar con nuestro ideario y el de todo el Pueblo Argentino, los postulados siempre vigentes decretados, puestos en vigencia y motivo de lucha a través de la historia y ampliamente confirmados posteriormente por la Constitución del '53 y por las Naciones Unidas mediante la Carta de los Derechos Humanos.

En tal sentido, nos hacemos un deber en recordar, entre otros, que la "*Libertad de Vientres*" por la que fueron libres todos los hijos de esclavos, tuvo como consecuencia el dictado de un reglamento para la educación de los libertos; liberó a los indígenas de la servidumbre declarando la abolición de los servicios personales y, por otra parte, declaró extinguidos los títulos de nobleza. No puede tampoco pasarse por alto la supresión del Tribunal de Inquisición y el dictado de un reglamento sobre inviolabilidad de los diputados del pueblo y — sobre todo — la prohibición del *USO DE TORMENTOS* y la quemazón pública de los instrumentos de tortura. Los reglamentos de administración de justicia y creación de tribunales de apelación, fueron también avanzadas para la seguridad jurídica.

Por tal motivo se destaca el valor institucional de la Asamblea del Año XIII como inapreciable jalón para avanzar en la lucha por los derechos humanos, además de los aspectos atinentes a la soberanía nacional al establecer los símbolos patrios como significantes de toda eliminación de dependencia colonial.

Finalmente, señalase que al reglamentar el ejercicio del derecho de petición, le confiere la ratificación jurídica de un pleno derecho irrenunciable con el que el Pueblo Argentino desea expresarse hoy día mediante la plena vigencia de la Constitución y la Ley.

En síntesis, afirmamos que la memorable Asamblea, a 170 años de su gestión, volvería a ratificar actualmente, sus postulados en favor de la *SEGURIDAD INDIVIDUAL, DESMANTELAMIENTO DE LOS APARATOS DE REPRESION POLITICA - PROHIBICION E INUTILIZACION DE LOS APARATOS DE TORTURA FISICA Y MORAL - EDUCACION POPULAR - LIBERTAD DE IMPRENTA Y ELIMINACION DE CENSURA, LIBERTAD DE EXPRESION* en todo el ámbito de la cultura, como así también *LOS PRIVILEGIOS IRRITANTES, LA LIBERTAD DE CONCIENCIA y UNIDAD NACIONAL*.

Por Mesa Ejecutiva firman: Prof. Alfredo P. Bravo, Presidente; Sr. Eduardo Pimentel, Presidente; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983.

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la aparición de VICTOR GUSTAVO SAVELSKY secuestrado según afirmaciones de su propia madre al diario *Tiempo Argentino* — y frente al comunicado expedido el 8 del corriente por la Policía Federal, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS se dirige a la opinión pública para expresar:

Que sin entrar a considerar las manifiestas contradicciones del caso, la entidad incluyó al ciudadano SAVELSKY en su lista de desaparecidos, publicada en forma de solicitada en el diario *La Prensa*, el miércoles 17 de mayo de 1978;

Que dicha lista — que también suscribían la Laga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos —, en su momento produjo una gran conmoción y mereció el 2 de junio de ese año un comentario por parte del titular del Ministerio del Interior, Gral. de División Albano Harguindeguy;

QUE a raíz de los pocos casos que cuestionaba públicamente el citado funcionario — entre los cuales no figuraba el joven SAVELSKY — el 28 de junio la APDH se ofreció para cotejar su lista con la que obraba en poder de las autoridades;

QUE la desaparición del joven SAVELSKY surge de la solicitud del paradero efectuada en la comisaría 25 y de la presentación del Habeas Corpus — con patrocinio letrado —, interpuesto ante Juzgado Federal Nro. 7 el 16 de marzo de 1977, al ser detenido en la intersección de las Avenidas Santa Fe y Bullrich luego de abandonar la dependencia de reclutamiento del Primer Cuerpo de Ejército, en compañía de un conscripto;

QUE es inexacto que en la última lista actualizada y publicada en forma de folleto por la APDH, figure como desaparecido el joven SAVELSKY;

QUE también es inexacto que en la reunión anual del Consejo de Presidencia de la entidad, realizada el 14 de diciembre de 1982 y llevada a cabo en uno de los salones del Hotel Savoy, se haya hablado o mencionado el "*caso SAVELSKY*";

QUE en el informe del referido Consejo se citaron los hechos acaecidos en el año en cuestión, como por ejemplo los asesinatos de Ana María Martínez y del obrero mendocino José Benedicto Ortiz, cuyos autores materiales siguen actuando con total impunidad;

QUE llama poderosamente la atención que el caso SAVELSKY adquiera recién notoriedad y se pretenda con él promover una evidente provocación política encaminada a desprestigiar a las entidades defensoras de los Derechos Humanos, cuyas denuncias se encuadran siempre dentro de los requisitos que establece la legislación vigente.

Por todo lo expuesto, la APDH manifiesta que si existe algún cargo que formular, éste debe dirigirse a las autoridades que pese a los reiterados reclamos de las organizaciones, no han dado todavía a conocer la respuesta fundada en la VIDA, la VERDAD y la JUSTICIA, sobre el paradero y situación de los detenidos-desaparecidos, de los niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio.

Firman por Mesa Ejecutiva: Prof. Alfredo P. Bravo, Pre-

idente; Sr. Eduardo Pimentel, Presidente; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983.

ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIOR DEL PAIS

LA MULTISECTORIAL JUVENIL ORGANIZÓ UNA OLLA POPULAR

POSADAS, Misiones. — A través de una multisectorial juvenil constituida en esta capital, comenzó a funcionar en la chacra 223 una olla popular que brinda alimento a una gran cantidad de personas de sectores marginados.

Los jóvenes, que cuentan con el apoyo de la Comisión Pro-Ayuda al Desocupado, a la vez realizan un censo en los sectores más pobres para extender la iniciativa a otros puntos de la ciudad.

La Multisectorial está integrada por las Juventudes Peronistas, del partido Intransigente, el MID, el radicalismo, y la Asamblea Permanente Por Los Derechos Humanos, la Comisión de Presos Políticos y Desaparecidos, el movimiento de Agrupaciones Peronistas, la Federación Juvenil Comunista, y otras agrupaciones.

("LA VOZ" 29-1-83)

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

AGRADECEN AL PAPA LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS

ROMA (AFP). — Una carta dirigida al papa Juan Pablo II fue enviada por familiares de desaparecidos en Argentina, agradeciendo las palabras pronunciadas el sábado por aquél ante el cuerpo diplomático acreditado en el Vaticano. En el documento, donde además se solicita una audiencia privada, los familiares sostuvieron que las palabras del Santo Padre "confirman el compromiso de la Iglesia Católica para que sea erradicada esta 'acción criminal' recordada por Vuestra Santidad". Más adelante, los firmantes sostienen "el espíritu de su mensaje y su decisión de no resignarse al silencio frente a estas acciones inhumanas". La carta denuncia que estos "hechos dramáticos aún se repiten en Argentina y presenta el caso del secuestro y desaparición de Ricardo Haidar. Este nuevo hecho, añadió, "pone en evidencia cómo lamentablemente continúa inmutado e intacto el sistema represivo que tanto dolor y sufrimiento inflige desde hace varios años al pueblo argentino".

("LA RAZON" 19-1-83)

UNA PALABRA MAS SOBRE EL ESCRITOR HAROLDO CONTI

Un cable breve de la agencia noticiosa EFE reveló hace poco que un grupo de 5 argentinos fueron arrestados cuando estaban por recoger un millón y medio de dólares, rescate que pagaban familiares de un banquero uruguayo que según se informó, había sido secuestrado en Argentina.

Incidentalmente ellos confesaron abiertamente que fueron miembros de las fuerzas de seguridad argentinas y haber intervenido en el secuestro del escritor Haroldo Conti, que desapareció en Buenos Aires el 4 de marzo de 1976.

("BUENOS AIRES HERALD" 20-1-83)

SEVERA SANCION A UN OFICIAL RETIRADO

El comandante en jefe del Ejército, general Cristino Nicolaides, impuso un arresto de sesenta días al teniente coronel (RE) Oscar Jardel por sus recientes declaraciones donde pidió la formación de un tribunal de honor para juzgar al actual jefe del arma y altos oficiales de esa institución, según trascendió ayer de fuentes castrenses.

Jardel demandó hace un tiempo la formación de un tribunal de honor para analizar la guerra de las Malvinas y el proceso del gobierno del teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, en especial por la gestión de quien fue su ministro de Economía, Jose Alfredo Martínez de Hoz, y fue arrestado por ello.

("CLARIN" 21-1-83)

RECLAMAN POR PERIODISTAS

La Subcomisión de Familiares de Periodistas Detenidos Desaparecidos, lanzó ayer una campaña para exigir la libertad total de los hombres y mujeres de prensa que, actualmente permanecen encarcelados.

En una conferencia de prensa, efectuada en la sede de los Familiares de Desaparecidos-Detenidos por Razones Políticas, se expresó que se convocaron "a los representantes de la organizaciones gremiales de periodistas", y a quienes se dedican a esta actividad "para solicitarles su colaboración, en forma muy especial, para reclamar la libertad total de los periodistas que continúan detenidos en las cárceles argentinas".

Penal de Rawson

En la actualidad — dijo la señora Catalina Guagnini — hay nueve periodistas detenidos y otros que se encuentran en régimen de libertad vigilada. Los desaparecidos suman 80.

El caso de Gelstein es el "más dramático" — afirmaron los familiares — porque se trata de un hombre de 70 años, condenado a doce años de prisión por la Justicia Federal, y a disposición del Poder Ejecutivo desde el 3 de octubre de 1975.

La señora de Guagnini informó, que Gelstein tiene a su esposo detenido en Villa Devoto, dos de sus hijos desaparecidos, un tercero muerto durante la represión militar, y otra hija se encuentra en el exilio.

Caso Jozami

Respecto al caso de Jozami Guagnini explicó que está detenido desde el 12 de septiembre de 1975, con una condena a 8 años de la Justicia Federal, en condiciones de obtener la libertad condicional, y padeciendo un "deplorable estado de salud" e "inadecuada asistencia médica".

("LA VOZ" 22-1-83)

SIN NOTICIAS DEL OFICIAL DETENIDO

MENDOZA. — La esposa del teniente coronel Oscar Jardel, sancionado con 60 días de arresto por haber solicitado la formación de un tribunal de honor que juzgue al comandante en jefe del Ejército y otros oficiales, manifestó su preocupación por la falta de información oficial sobre la actual situación de su marido.

Al respecto, la señora Alicia Jardel indicó que no había tenido *"por parte del Comando en Jefe, del comando de la Novena Brigada (con asiento en la capital medocina), ni de ningún otro medio oficial la confirmación de la noticia de que mi esposo ha sido sancionado, y no sé — agregó — en qué lugar se encuentra"*.

("LA VOZ" 23-1-83)

INVESTIGA ITALIA POR LOS DESAPARECIDOS

ROMA (ANSA). *Via libre a la investigación del Tribunal de Roma sobre los desaparecidos en la Argentina por la represión política. Así lo decidió el ministro de Gracia y Justicia de Italia, el democristiano Clelio Darida, quien de esta manera oficializó la investigación preliminar realizada por la justicia italiana.*

("CLARIN" 24-1-83)

SENADORES ESPAÑOLES ELABORAN UN INFORME

MADRID (AP). — La comisión senatorial que investiga los casos de españoles desaparecidos en América Latina ha comenzado sus trabajos y se propone rendir un informe al respecto en un plazo de entre dos y cuatro meses, según se informó aquí.

La comisión tratará de aclarar la suerte corrida por decenas de personas de nacionalidad española, probablemente secuestradas y ejecutadas por motivos políticos en la Argentina y otros estados latinoamericanos.

("CLARIN" 24-1-83)

EN AMERICA LATINA HAY 140 PERIODISTAS DESAPARECIDOS

GINEBRA, 27 (Latin-Reuters). — Más de 140 periodistas han desaparecido en América latina en los últimos 10 años, muchos de ellos secuestrados por las fuerzas de seguridad según informó hoy en Ginebra un grupo que trabaja por los derechos humanos.

El grupo suizo, que mensualmente organiza manifestaciones en esta ciudad en señal de solidaridad con los parientes de personas secuestradas por grupos paramilitares, informó que los periodistas habían sido perseguidos por cumplir con su tradicional tarea de informar la verdad.

"Periodistas desaparecidos" fue el tema que motivó la última manifestación del grupo, siguiendo a otras similares por sindicalistas, abogados y niños desaparecidos.

El movimiento suizo dijo que la lista de periodistas desaparecidos había sido recopilada por grupos latinoamericanos que luchan por los derechos humanos, pero que no pretendía ser completa. En ella figuran 103 argentinos,

11 uruguayos — casi todos desaparecidos en Buenos Aires — siete chilenos y 24 guatemaltecos.

("LA VOZ" 28-1-83)

DENUNCIAN LA DESAPARICION DE UN PARAGUAYO

Teódulo Florentín López, un albañil paraguayo de 43 años de edad, fue *"detenido el lunes último por personas de civil que dijeron ser de la policía"* y desde ese día no se tiene conocimiento de su paradero, denunció ayer su esposa.

Dijo que el procedimiento estaba a cargo de *"personas de civil que dijeron ser de la policía"* y que se movilizaban en un automóvil Ford Falcon color gris.

"Se presentaron en mi casa (en la localidad bonaerense de Isidro Casanova, partido de La Matanza) y se llevaron a mi esposo señalando que era por una declaración y que enseguida quedaría en libertad", añadió.

Denunció que al partir *"también se llevaron una camioneta Chevrolet, modelo 86 chapa C 054718, propiedad de mi marido"*.

("DIARIO POPULAR" 28-1-83)

ACERCA DE LAS DECLARACIONES DEL GENERAL R. CAMPS

Pablo González Bergez, fundador de la centrista Acción Democrática

"Esto no es novedad para nadie. Los hechos siguen siendo así, porque los Falcon verdes siguen girando. Tiene el valor de una confesión hecha por uno de los responsables, según él mismo aclara, de los delitos que se han cometido en orden a los derechos humanos".

"Es muy importante para el esclarecimiento de toda la verdad y es evidente que, quienes fueron jefes superiores del general Camps y en primer lugar quien era comandante en jefe del Ejército en los días de Camps, el general Videla, tendrán que hacerse cargo públicamente ya de las responsabilidades atroces que quedan manifiestas".

Enrique de Vedia, democristiano

"Lo dicho por Camps es la certificación del horror y la confesión del bárbaro procedimiento que entutó a la Patria como antes la había entutado la guerrilla. Esos procedimientos degradaron el concepto moral del Estado al violar el derecho y adoptar el mismo método incivilizado y perverso seguido por la violencia de la subversión. Que se pretenda que el gobierno se manifieste orgulloso de semejante procedimiento, tanto más terrible cuanto que sirvió para hacer posible la desaparición de personas previamente detenidas, es algo que oprime el alma de los argentinos, que no piden venganza pero no quieren olvido".

("TIEMPO ARGENTINO" 29-1-83)

FUERTES REACCIONES POR LO QUE DECLARO

Las Madres de Plaza de Mayo señalaron que después de casi siete años el general Camps *"decidió hacer confesión"*

pública de los crímenes cometidos por él y otros miembros del Proceso".

Tras manifestar que Camps debe responder ante la justicia, como los criminales nazis, expresan que "Camps y sus socios en el crimen deberán dar información detallada de todos y cada uno de los aproximadamente 2.000 detenidos, desaparecidos y enterrados como N.N., de acuerdo a las cifras proporcionadas por el propio y único general Camps, como también de los otros miles cuya muerte se ignora y cuya aparición con vida seguiremos reclamando."

Juzgamiento político

Carlos Auyero, de la democracia cristiana, señaló que es necesario que "el conjunto de las instituciones asuma su responsabilidad en la conducción del episodio" y que si ella quedase "centralizada en las Fuerzas Armadas o las fuerzas de seguridad, ello significaría un juzgamiento político por parte del próximo gobierno constitucional."

("LA NACION" 29-1-83)

SOBRE LAS DECLARACIONES DEL GRAL. CAMPS

Federico Pagura

El Copresidente del Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos y obispo de la Iglesia Metodista, Federico Pagura, al hacer referencia a las declaraciones del general Camps, expresó que "si esto es un sondeo, es positivo, pues permite reiterar nuestra exigencia de una respuesta fehaciente, mucho más clara, más profunda sobre este lastimoso tema de los desaparecidos, ya que no podemos aceptar las afirmaciones generalizadas"

Fustigó además la tendencia de Camps "a identificar subversivos con desaparecidos ya que si bien hubo quienes eligieron el camino de la violencia para luchar, un elevado porcentaje de gente que desapareció nada tenía que ver con la violencia". El religioso sostuvo que "más allá de que hayan sido eliminados, creemos en las informaciones que aquí hubo campos de concentración y ello es un elemento para que se reconozca que algo ha estado fallando en la vida de nuestras instituciones".

Por último, señaló que de dichos desaparecidos, muchos eran nuestros conocidos, hombres, mujeres integros, servidores de la Patria, cristianos y comprometidos con su fe.

("LA RAZON" 29-1-83)

Italo Lúder

Italo Lúder puntualizó que luego de lo dicho por el ex Jefe de Policía, el actual gobierno debe explicar "como han sido muertos y en qué circunstancias" los desaparecidos a los que aludió Camps.

Estimó que las expresiones de Camps "precipitan los acontecimientos y obligan al gobierno a dar una respuesta categórica. Ya no se puede mantener una ambigüedad oficial sobre un tema tan importante".

("LA PRENSA" 29-1-83)

Juventud del Partido Intransigente

En la capital Federal, un documento de la Juventud

del Partido Intransigente expresa que el general Camps "debe comparecer ante la Justicia por las acciones represivas que manifiesta haber llevado a cabo con total impunidad", y afirma que sus recientes declaraciones sobre desaparecidos "contradicen la actitud presidencial y la supuesta inocencia del gobierno militar". También señalan que "calificar de 'tramite burocrático' la identificación del cadáver del enemigo muestra un total desprecio por la vida humana".

("CLARIN" 30-1-83)

Familiares de desaparecidos, detenidos y políticos cordobeses

CORDOBA (C). — En un acto público realizado en esta ciudad, convocado por los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, representantes de entidades defensoras de los derechos humanos y de agrupaciones políticas repudiaron las declaraciones formuladas recientemente por el general Ramon Camps.

La concentración, a la que asistieron algo más de un centenar de personas, se llevó a cabo en la plazoleta ubicada frente a la Iglesia de la Compañía de Jesús.

("LA VOZ" 5-2-83)

TRASLADOS DE UNA CARCEL DE LA PLATA CON SEVERAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

La versión sobre el traslado de subversivos alojados en la cárcel modelo de La Plata, unidad número 9, se conoció en la víspera, pero solo ayer se tuvo la precisión que menciona a Argemir.

Inicialmente se había señalado que los terroristas que estaban detenidos aquí habrían sido trasladados, en número aproximado a los 50, a la cárcel de Rawson.

El traslado se efectuó con apoyo de fuerzas del Ejército.

("DIARIO POPULAR" 30-1-83)

SAADI PIDIO CASTIGO PARA CULPABLES

SAN JUAN (enviados especiales). — "El gobierno ya debía de haber encarcelado a ese militar torturador, el general Camps, que se saluda de su criminal accionar, pretendiendo justificar el genocidio que debió soportar el país con la muerte de decenas de miles de sus hijos", dijo en esta ciudad el ex senador nacional peronista y líder de Intransigencia Movilización Peronista, Vicente Leonidas Saadi.

("LA VOZ" 31-1-83)

"UN HORRIPILANTE CATALOGO"

GINEBRA (AFP, EFE y Latin-Reuters). — Comenzó ayer aquí la 39a. sesión anual de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El grupo de trabajo sobre desapariciones, creado hace dos años, verá este año reforzada su posición, por la disposición de Italia a impulsar las investigaciones sobre los varios centenares de sus ciudadanos desaparecidos en la Argentina durante la "guerra sucia" llevada a cabo por las fuerzas armadas de ese país sudamericano.

La Federación Internacional de Derechos Humanos, a su vez, presentará el testimonio de tres ex paramilitares argentinos, detenidos en Suiza cuando intentaban cobrar el rescate de un secuestro y que confesaron en prisión detalles de los procedimientos de la "guerra sucia", ante la posibilidad de que se los extraditara a la Argentina donde tenían ser acallados.

Surgirían también revelaciones sobre las actividades del capitán de fragata Adolfo Astiz, que se rindió sin combate a los británicos en las Georgias del Sur. Astiz, acusado del secuestro y asesinato de tres monjas francesas en la Argentina, entre otros crímenes, fue sin embargo liberado por los ingleses, incluso antes de finalizar la guerra.

("LA VOZ" 1-2-83)

NO CITARA LA JUSTICIA AL CAPITAN ASTIZ

El juez Federal Martín Anzoátegui informó hoy sobre el estado de importantes causas durante la reciente feria judicial de enero y dijo que en el trámite de un recurso de hábeas corpus vinculado, con la desaparición de una religiosa francesa consideró "inconducente" citar a declarar al capitán de navío Alfredo Astiz.

Anzoátegui dispuso dejar sin efecto la citación a declarar en ese hábeas corpus del capitán Astiz que había sido dispuesta anteriormente por el renunciante juez federal Pedro Narvaiz.

("CRONICA" 3-2-83)

PIDEN QUE CAMPS HABLE

Más de un centenar de familiares de personas desaparecidas y de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) pidieron a la Corte Suprema de Justicia que recabe la presentación ante esos estrados del general Ramón Camps.

En la presentación ante la Corte, los familiares señalan que "el general Camps asume su participación personal en las acciones en que se detuvo e hizo desaparecer a miles de hombres, mujeres y niños en el país". Agregan además que "ahora el general Camps podrá facilitar los elementos necesarios para profundizar las investigaciones sobre los miles de casos denunciados".

("TIEMPO ARGENTINO" 5-2-83)

"GRAVE PECADO DE HIPOCRESIA"

GENERAL ROCA, Río Negro, 5 (DYN). — El obispo de viadma, monseñor Miguel Hesayne, sostuvo que "los Derechos Humanos conforman el núcleo de los valores evangélicos" y consideró que el Proceso de Reorganización Nacional es "anticristiano, porque los ha violado", al tiempo que señaló que las recientes declaraciones del ex jefe de policía bonaerense, Ramón Camps, fueron, prácticamente, "una confesión de que se había asesinado".

"Desde una economía militarizada que ha destrozado una justicia social, al menos incipiente, que teníamos en el país — dijo el obispo — que alentó las torturas, las desapariciones planificadas, demuestra lo que he dicho

otras veces: el Proceso no se apoya, no se fundamenta en el Evangelio sobre el cual juran nuestros funcionarios, sino en algún otro libro, y sabemos muy bien que ese otro libro, es la doctrina de seguridad nacional", señaló.

En cuanto a las declaraciones del general Ramón Camps, Hesayne dijo que cuando las leyó "oré para que se convirtiera, porque no basta declararse asesino porque, prácticamente — añadió — fue una declaración de que se había asesinado".

El prelado puntualizó que "los Derechos Humanos, podemos decir que conforman el núcleo de los valores evangélicos, y el Proceso, prácticamente, los ha violado". "Yo vuelvo a insistir — dijo el obispo — que el Proceso ha abusado de la palabra 'cristiano', porque se ha presentado muchas veces en forma explícita, por medio de mensajes del señor presidente y en ceremonias religiosas, pero en la práctica le cuadra el juicio que ha dado últimamente el Papa contra los sistemas anticristianos".

Finalmente Hesayne dijo volver "a la idea de que se ha abusado del cristiano" ya que "hombres que tienen sus capellanes de la Iglesia Católica han cometido el crimen de la tortura, de las desapariciones, bajo el pretexto de la famosa guerra sucia, que es indudablemente inmoral".

"Por eso insisto — concluyó — que el Proceso, globalmente, a los siete años de su desarrollo, se ha manifestado anticristiano, porque abusando del nombre del cristiano ha cometido el gravísimo pecado de hipocresía".

("CRONICA" 6-2-83)

INFORMO LA POLICIA SOBRE UNA DETENCION

MAR DEL PLATA (DYN). — El jefe de la delegación local de la Policía Federal, comisario Carlos Druck, informó anoche que efectivos a su cargo detuvieron a una persona cuya desaparición había sido denunciada en 1976 y reiterada en 1982.

Se informó en la delegación local que se trata de Víctor Gustavo Savelski, odontólogo de 32 años de edad.

Druck sostuvo que "personal de la delegación de la Policía Federal detuvo hoy a una persona que registraba pedido de comparendo por existir tal circunstancia ante el Ministerio del Interior".

Agregó que "ese pedido nace de las presentaciones que hicieron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos ante el Ministerio del Interior denunciando a este hombre como desaparecido".

("CLARIN" 8-2-83)

PIDEN QUE DECLARE NICOLAIDES

Un grupo de abogados pertenecientes al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) solicitó que la justicia cite a declarar al comandante en jefe del Ejército, general Cristino Nicolaides, en una acción de hábeas corpus presentada en favor de 15 personas desaparecidas en 1980, poco después de haber ingresado al país.

La citación de Nicolaides es reclamada en relación a las afirmaciones formuladas por éste el 25 de abril de 1981 durante una conferencia de prensa realizada en Córdoba

en la que, según las informaciones publicadas por la prensa, habría afirmado que "pese al férreo control de fronteras y aduanas, en 1980 dos células guerrilleras, de entre 10 y 14 hombres, lograron ingresar al país, las que fueron desbaratadas, incautándoseles carpas con abundante información".

En la misma oportunidad, según los testimonios citados por los abogados, Nicolaides habría acotado "Yo he tenido oportunidad de hablar con uno de estos delincuentes".

En la presentación se reclama que la justicia interroge a Nicolaides sobre el nombre de las 10 ó 14 personas que según lo señalado habrían sido detenidas en 1980, el nombre de la persona con la que él habría hablado personalmente, el lugar donde se encuentran estos detenidos la autoridad bajo cuya jurisdicción se hallan y los motivos de su detención.

Con el mismo objeto se solicita también la declaración testimonial del coronel *Cabrera Carranza* que se desempeñaba como jefe de Inteligencia del Tercer Cuerpo en 1981.

("CRONICA" 8-2-83)

APARECIDO

MAR DEL PLATA. — El ministro del Interior general Llamil Reston, ordenó anoche a la delegación local de la Policía Federal suspender una conferencia de prensa donde se informaría sobre el caso de un "desaparecido-aparecido".

El comisario Carlos Druck, de la delegación marplatense de la Policía Federal, había citado al periodismo, para las 21,30 para informar sobre lo que en medios de la repartición se definió como un "caso de desaparecido-aparecido".

A la hora indicada, cerca de una decena de periodistas concurren a la sede policial, pero al cabo de 40 minutos de espera los hombres de prensa fueron informados de que la Conferencia se había suspendido.

Fuentes de la Policía Federal dijeron que Sassiaín, se comunicó telefónicamente con Reston quien le ordenó suspender esa conferencia de prensa.

("DIARIO POPULAR" 8-2-83)

ACLARAN UNA PRESUNTA DESAPARICION

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a través de un vocero, informó que el nombre de Savelski fue incluido en una lista que se publicó en el diario "La Prensa" en 1978, y tras refutar algunas apreciaciones del odontólogo, estimó que éste cuando regresó debió haber "comunicado su aparición a las entidades donde había sido denunciada su desaparición".

El vocero de la A.P.D.H., quien anticipó para hoy un documento oficial de la entidad, aseguró que Savelski "desapareció en el 77 y no en el 76", como indicó y que si bien su nombre no figura ya en las últimas listas que ha difundido, sí está incluido en la nómina de CLAMOR, la organización del episcopado de San Pablo, que recientemente fue entregada a Juan Pablo II.

El vocero se preguntó: "¿Qué opinará el general (Ramón) Camps, ex jefe de la policía bonaerense, que recientemente afirmó que no hay desaparecidos con vida sobre la aparición de este desaparecido?".

("CLARIN" 9-2-83)

LUZ Y FUERZA: PIDEN ESCLARECIMIENTO DEL SECUESTRO DEL DIRIGENTE SMITH

La comisión transitoria del Sindicato de Luz y Fuerza (Capital Federal), en nombre del gremio exigió a las autoridades nacionales el total esclarecimiento del hecho brutal y antihumano del secuestro del ex secretario general Oscar Smith. Agregó que hoy se cumplen seis años de este in calificable hecho.

("CRONICA" 11-2-83)

JUDICIALES

INVESTIGAN TORTURAS A UN PORTERO

El juez de Instrucción Raúl Pierini investiga una denuncia por lesiones graves y apremios ilegales contra Antonio Cáceres, presentada por el consorcio de propietarios del edificio donde éste trabaja como portero.

Según la denuncia, Cáceres resultó con un tímpano perforado a raíz de los golpes recibidos en la sección Prevención del Delito del Departamento Central de Policía, donde se encontraba en averiguación del robo de elementos en automóviles estacionados en la cochera del edificio de José Hernández 2040/80.

Los denunciantes, entre los que se cuentan Ramón Rodríguez, Antonio Agustín Robledo, Ernesto Fatigatti, Santiago Streeh y Héctor Cronchi, entre otros, pusieron de manifiesto la honrada conducta del encargado y su decisión de defenderlo en la causa abierta.

("CRONICA" 21-1-83)

DENUNCIA DEL CELS CONTRA LA JUSTICIA

El CELS consignó que "se prohíbe en los juzgados a los denunciantes y sus abogados leer los expedientes y examinar las constancias acumuladas".

Todo parece indicar "el propósito de encubrir (por parte de los jueces) las graves responsabilidades incurridas y evitar, como es su deber, la identificación de los cadáveres enterrados mediante procedimientos irregulares".

"Nos encontramos —afirmó— ante millares de entierros realizados en forma anónima, sin intervención de los jueces y muchos de ellos como consecuencia de ejecuciones clandestinas de las cuales aparecen como responsables, prima facie, agentes del Estado".

Destacó el CELS que se ha constatado que la Morgue Judicial de la Capital Federal fue colocada bajo la jurisdicción de las Fuerzas Armadas por decisión de quienes ejercían la autoridad de la Cámara de Apelaciones del Crimen por delegación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y con conocimiento presunto de ésta.

("CLARIN" 22-1-83)

ORDENÓSE REINCORPORAR A UN FUNCIONARIO

El juez en lo contencioso-administrativo federal doctor Néstor H. Buján, por una resolución del 17 de noviembre pasado, que se halla apelada, admitió una demanda entablada por el ex inspector de la Dirección General Impositiva, Carlos Alberto Constantini y ordenó su reincorporación al cargo del que había sido declarado prescindible con el pago de los salarios caídos actualizados con sus respectivos intereses.

La sola invocación de razones de servicio dice finalmente, como fundamento suficiente del acto, desconoce los más elementales principios constitucionales y administrativos conforme los cuales debe exigirse la fundamentación expresa y concreta de todo acto estatal.

("LA PRENSA" 27-1-83)

FLORES: NO SE PRESENTAN TESTIGOS

Ninguno de los testigos del homicidio del obrero Dalmiro Flores se habían presentado, hasta ayer a mediodía, en el despacho del juez Federal Fernando Zavala, para declarar en relación con los acontecimientos ocurridos en la tarde del 16 de diciembre último.

Dichas personas habían sido citadas al Palacio de los Tribunales, mediante la distribución, por parte de la Secretaría de Información Pública (SIP), de sus fotografías, las que fueron publicadas por los diarios y canales de televisión.

("DIARIO POPULAR" 28-1-83)

ORDENÓSE LA DESTRUCCION DE UN EXPEDIENTE EN INTERIOR

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) denunció que el Ministerio del Interior admitió ante la justicia que no podía enviar al magistrado que lo había requerido el expediente destinado a la localización de un desaparecido porque había destruido ese documento.

El CELS afirmó que "el Ministerio Público deberá preguntar de quién ha emanado esa orden, para establecer responsabilidades pertinentes", refiriéndose a la nota enviada por el Director Nacional de Seguridad Interior del Ministerio del Interior, coronel Carlos Alberto Tepedino, al juez Fernando Zavala, en la que admite que no le es posible remitirle el expediente destinado a la localización del dirigente sindical Jorge Fernando Di Pascuale porque el documento fue destruido.

("LA VOZ" 5-2-83)

AUTOPSIAS: UNA GRAVE DENUNCIA

En una presentación ante la Justicia se aseguró ayer que existe la "fundada sospecha" de que los miembros de la Cámara del Crimen que actuaron entre 1976 y 1980 tuvieron conocimiento de las autopsias e inhumaciones realizadas en esos años por la Morgue Judicial "en violación de expresas disposiciones legales".

Por tales motivos se sostuvo que los jueces de la Cámara no están habilitados para entender en la causa dado que hay dudas sobre su imparcialidad.

La acusación fue hecha por abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ante la Sala IV de Apelaciones del fuero, donde formalizaron una recusación en una causa paralela a la que se inició tiempo atrás por las supuestas irregularidades ocurridas en la morgue, que depende de la Cámara del Crimen.

Se trata de la investigación de la muerte de Norberto Gómez, cuyo esclarecimiento fue solicitado por sus familiares por existir versiones contradictorias de los organismos de seguridad.

("DIARIO POPULAR" 11-2-83)

RECURSO POR PRESO EN FAMAILLA

Un recurso de habeas corpus fue interpuesto ante el juez federal Martín Anzoátegui en favor de un detenido a disposición del PEN desde el año 1975 y en el escrito se denuncia que estuvo detenido en Famaillá, provincia de Tucumán, en un lugar que "semeja un campo de concentración".

El hábeas corpus fue interpuesto en favor de Jorge Daniel Bulacio Fanola, de 31 años, casado, quien está detenido desde el 27 de febrero de 1975.

("CRONICA" 11-2-83)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

REPLICA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

Con el título "E.T. y el general Luciano Benjamin Menéndez", la agrupación Madres de Plaza de Mayo rechaza conceptos del ex comandante del III Cuerpo de Ejército, quien "negó que se hubieran cometido excesos" por parte de las Fuerzas Armadas y de seguridad durante la lucha antiterrorista, aduciendo que esa afirmación es "un argumento comunista". De esa manera —dice— "desconoce la veracidad de sus colegas generales... que han admitido la comisión de tales excesos".

Tras otras consideraciones se pregunta si el general Menéndez "no recordará su actuación cuando manejó, como su propio feudo, la región militar que comandaba, o cuando en un discurso dirigido a oficiales y tropas, dijo "No quiero presos: quiero muertos".

("LA NACION" 27-1-83)

INSISTEN EN QUE HAY NIÑOS DESAPARECIDOS

La Abuelas de Plaza de Mayo, refutan declaraciones del ministro del interior, general de división Llamil Reston, en un comunicado en el que señala que el ministro "asegura a los integrantes de la comisión parlamentaria de los Estados Unidos que visitó el país, que no hay niños desaparecidos".

Al respecto la entidad sostiene que "si hay niños desaparecidos, y suman centenares", destacando que "a cada gobernante de turno desde 1976, se le entregó documentación probatoria de cada caso de niño desaparecido".

Agrega que "el gobierno jamás respondió a los reclamos a pesar de conocer el destino que se le dio a cada criatura secuestrada con sus padres — sostienen —, sin sus padres o nacidos en cautiverio".

Por último puntualizan que "es de tal gravedad la inaudita violación a la dignidad humana perpetrada en niños que se pretende ocultar la verdad, así como acallar nuestra voz con las graves amenazas que hemos recibido".

("LA PRENSA" 30-1-83)

MADRES TUCUMANAS: "NO AL PLEBISCITO"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31, (DYN). — La regional local de la agrupación Madres de Plaza de Mayo solicitó al dirigente peronista Angel Robledo que aclare su pedido de plebiscito por el tema de los desaparecidos y expresó que "frente a ilícitos de esa naturaleza no cabe discusión sino el pronto y público proceder de la justicia, integrada por jueces probos e independientes".

("CRONICA" 1-2-83)

DERECHO A LA LIBERTAD YA LA SEGURIDAD

PROTESTA EN SAN JUAN POR LA DETENCION DE 3 ACTIVISTAS POLITICOS

SAN JUAN (DYN) — La Multipartidaria y el Partido Intransigente de San Juan expresaron su repudio ante la detención de tres dirigentes de dicha agrupación política mientras se encontraban pintando consignas partidarias. En una carta-documento enviada al ministerio del Interior, Llamil Reston, la Multipartidaria denunció que los tres detenidos "fueron alojados en celdas comunes con presos comunes, confirmando que el gobierno provincial, socio del proceso, no vacila en quitarle libre expresión a la ciudadanía, recurriendo a actitudes intimidatorias".

("LA RAZON" 27-1-83)

HOGARES POBRES SUFREN LOS ATROPELLOS DE LA POLICIA

Personal de la comisaría 29 de la Policía Federal desalojó violentamente, en la madrugada de ayer, a otras dos familias que ocupaban viviendas, desafectadas por la anulación de la construcción de autopistas, en el barrio de Villa Crespo, informó la Comisión de Inquilinos del lugar.

("LA VOZ" 2-2-83)

DAÑOS POR ATENTADOS CONTRA UN LOCAL DEL PERONISMO EN NEUQUEN

NEUQUEN, 3 (De nuestro corresponsal) —. Dos explosiones se registraron esta madrugada frente al local del Ateneo Justicialista "Arturo Jauretche", de esta ciudad. Las explosiones registradas a las 3.30, provocaron daños en el frente de la agrupación política y de un negocio anexo, pero sin registrar víctimas.

("CRONICA" 3-2-83)

GOLPEAN Y SECUESTRAN A MILITANTE RADICAL

Un nuevo ataque contra los derechos humanos se registró el pasado 19 de enero en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, cuando Alvaro Marcelo García, militante radical al salir de una reunión partidaria fue víctima de un secuestro, tras ser violentamente golpeado por personas desconocidas.

Fuentes allegadas revelaron que en la madrugada del 19 de enero pasado, a la salida de una reunión, sujetos desconocidos, pero que actuaron con "profesionalidad", bajaron de un automóvil encapuchando al joven para golpearlo luego brutalmente y dejarlo abandonado en un lugar de Chivilcoy, distante de su domicilio.

("LA VOZ" 4-2-83)

PC: DENUNCIA ATENTADO

El Partido Comunista de la provincia de Buenos Aires denunció un atentado perpetrado contra el local ubicado en avenida Pavón 1625 de Avellaneda.

"Manos anónimas, desde un vehículo en movimiento, arrojaron una bomba de alquitrán contra el frente del edificio con la intención de estropear el mural artístico pintado en su frente que convoca a la ciudadanía a la afiliación", afirmaron los comunistas en un comunicado.

("DIARIO POPULAR" 5-2-83)

PRONUNCIAMIENTOS

UN NUEVO DIALOGO ES ABSURDO, DIJO SIMON LAZARA

El Presidente del Partido Socialista Unificado, Simón Lázara, sostuvo que su partido "reclama el levantamiento del estado de sitio, que sea desmontado el aparato represivo que continúa actuando impúnemente y que este gobierno no transfiera al futuro gobierno constitucional su responsabilidad en la cuestión de los desaparecidos".

("LA PRENSA" 10-1-83)

CRITICAS DE V. MARTINEZ

CORDOBA, 22 (De nuestro agencia). — El precandidato radical Victor Martínez criticó duramente la actitud gubernamental de proporcionar información sobre los desaparecidos a legisladores norteamericanos y negarla al pueblo argentino.

("CLARIN" 23-1-83)

"INVESTIGARA LA JUSTICIA"

MADRID. — "El tema de los desaparecidos, la conducción económica y la campaña de las Malvinas no caerán en manos de tribunales populares, sino en las vías constitucionales de la justicia", señaló Raúl Alfonsín en un reportaje al diario español católico "Yo". Es la primera definición de un "presidenciable" sobre el rumbo que tomarán estos tres problemas claves de la política argentina durante el futuro gobierno civil.

("TIEMPO ARGENTINO" 24-1-83)

DIJO SAADI QUE LOS CULPABLES TENDRAN QUE RENDIR CUENTAS

CATAMARCA. (Enviado Especial, Víctor Z. Uriarte). — El titular del Partido Justicialista de esta provincia y líder del movimiento Intransigencia y Movilización Peronista, Vicente Leonidas Saadi expresó que los responsables "tendrán que rendir cuentas. No aceptamos el borrón y cuenta nueva; los jueces de la Constitución y de la Ley, sin odios, sin venganzas, sin rencores, deberán investigar y aplicar las condignas sanciones que la ley establece para los culpables y sobreseer a los inocentes".

("LA VOZ" 24-1-83)

"INVESTIGAREMOS LOS EXCESOS DE LA JUNTA"

MADRID (AFP, ANSA, AP, EFE, L-R y UPI). — El líder del movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, señaló que si llegara a ser elegido presidente en las próximas elecciones "investigaremos los excesos de la Junta Militar".

Su expresión está en una entrevista publicada por el diario madrileño "A.B.C.", al cual dijo: "Todo ciudadano podrá recurrir individualmente contra cualquier perjuicio ocasionado durante la gestión militar y también se hará un cuidadoso estudio de los excesos represivos y de corrupción cometidos por los militares".

("CLARIN" 25-1-83)

PEREZ ESQUIVEL: "AMNISTIA, NO"

MADRID, 27 (ANSA, DPA). — El argentino Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, durante su permanencia en esta capital se refirió a los responsables de las desapariciones de personas en su país, preconizando que no se les debe conceder amnistía.

Esquivel declaró que "hay que buscar un camino de reconciliación pero no de cualquier forma. Es necesario —sostuvo—, que la verdad y la justicia se apliquen tanto a gobernantes como a gobernados; con una amnistía indiscriminada se puede asegurar que las desapariciones se repitan".

("CRONICA" 28-1-83)

PROPUESTA DE UNA FRACCION DE LA JUVENTUD RADICAL

La inmediata reorganización de las asociaciones gremiales y empresarias; solucionar el conflicto del Beagle dentro del marco de la mediación papal; la incorporación de la Argentina al movimiento de países no alineados; la aclaración del asesinato del obrero Dalmiro Flores y un informe sobre la lucha contra la subversión y la situación de los desaparecidos, son algunas de las propuestas contenidas en una declaración de la Juventud Radical, Movimiento Línea Nacional.

("LA PRENSA" 31-1-83)

EL GOBIERNO OBSTACULIZA LA SALIDA DEMOCRATICA, DICE LA MULTIPARTIDARIA

En un enérgico documento, a cuyos lineamientos principales tuvo acceso Clarín, el nucleamiento pentapartida-

no reclama el juzgamiento de las responsabilidades emergentes de la violenta e indiscriminada represión política que se lanzó con motivo de la marcha del 16 de diciembre y que llegó al extremo del asesinato alevoso de un joven manifestante.

Acusa además al régimen de persistir "en sus políticas autoritarias, represivas de la libertad de opinión, intimidatoria hacia la justicia, ensayos de los recuos por la inmediata libertad de todos los presos políticos y gremiales, insensibles a la grave cuestión de los desaparecidos, ambiguas y dilatorias respecto de los plazos precisos en los que debe culminar el proceso de institucionalización".

Debe darse solución a la dolorosa cuestión de los desaparecidos, así como determinar los distintos grados de responsabilidad por los excesos cometidos en la represión del terrorismo y por la sistemática violación de los derechos humanos y constitucionales.

Y se solicita el desmantelamiento del aparato represivo, levantamiento del estado de sitio y la plena vigencia del estado de derecho."

("CLARIN" 2-2-83)

ENJUICIAMIENTO

"La Juventud Peronista de Lomas de Zamora exige el inmediato enjuiciamiento del general Camps, al haber confesado públicamente su plena responsabilidad en la indiscriminada represión contra el pueblo argentino, que dejó como saldo miles de compatriotas muertos y desaparecidos" expresa una declaración de la Coordinadora de Juventud Peronista de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría.

Los jóvenes sostienen que, a pesar que Camps afirma que el Proceso no alcanzó sus objetivos políticos, "todo el pueblo argentino sabe que los que asesinaron y reprimieron lograron su objetivo de sembrar el hambre y la miseria del pueblo a lo largo y a lo ancho del país, llevando al extremo la entrega de la Nación".

("LA VOZ" 6-2-83)

SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS

ENCUENTRO EN LA FRONTERA POR LA PAZ

SANTIAGO DE CHILE. — El obispo de Punta Arenas, la diócesis más austral de Chile, anunció ayer la realización de un masivo encuentro de juventudes católicas en el límite sur de este país con Argentina.

El purpurado chileno informó que había acordado el encuentro con el obispo de Río Gallegos, monseñor Miguel Ángel Alemán, y que en él participarán centenares de jóvenes. El sitio elegido para la reunión es el paso fronterizo de Monte Aymond. (ANSA)

("TIEMPO ARGENTINO" 1-2-83)

OFICIAL ESTAQUEA A UN SOLDADO

Un soldado fue estaqueado durante cuatro horas como sanción por haber abandonado la guardia para abrazar a

su padre al que no veía desde hace más de dos meses, según una versión periodística.

El hecho ocurrió en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, pocos días antes que se produjera la rendición militar en Puerto Argentino durante el conflicto bélico con Gran Bretaña, a mediados de 1982.

("DIARIO POPULAR" 3-2-83)

ORDENAN INVESTIGACION POR EL CASTIGO DE UN SOLDADO

El comandante en jefe del Ejército, general *Cristino Nicolaides*, informó que ha ordenado una investigación para determinar quién ordenó el estaqueamiento de un soldado en Caleta Olivia, Santa Cruz, durante la guerra por las Malvinas, ya que ese acto constituye una transgresión a los reglamentos militares.

("CLARIN" 5-2-83)

PADRES DE EX COMBATIENTES A EUROPA

PARANA, 7 (DYN). — Durante un plenario de la Comisión Nacional de Padres y Familiares de Desaparecidos durante la guerra de las Malvinas, quedó conformada aquí la delegación que viajará a Europa para realizar gestiones ante diferentes gobiernos, La Cruz Roja Internacional y el Vaticano.

El organismo también resolvió dirigirse ante las autoridades militares para obtener "la nómina completa de desaparecidos, con sus grado, números de registro y la unidad que integraban".

("CRONICA" 8-2-83)

EDUCACION

DESERCIÓN ESCOLAR: EL 87 POR CIENTO POR PROBLEMAS ECONÓMICOS

La Asociación de Rectores de la Enseñanza Privada de la República Argentina (AREPRA) reclamó que se difunda la norma y fecha de pago del aumento salarial otorgado con retroactividad al 1 de diciembre último, en un documento en el que denunció que el 87 por ciento de los casos de deserción escolar en el sector se debe a problemas económicos por la imposibilidad de los familiares de afrontar los gastos de educación de sus hijos.

AREPRA dijo en un comunicado difundido anoche que los incrementos en las asignaciones familiares que deberán practicarse con retroactividad al 1 de enero del corriente año, deben alcanzar por lo menos 300.000 pesos para la escolaridad primaria; 400.000 por media y superior; 900.000 para escolaridad discapacitados; 1.200.000 en concepto de ayuda escolar para alumnos de primero y tercer grado y 2.400.000 pesos de 4to. a 7mo.

También reclamó el pago de 400.000 pesos por familia numerosa en casos de escolaridad primaria y de 500.000 para los de escolaridad media y superior, así como la creación de la ayuda escolar para estos dos ciclos de enseñanza, que estimaron debe alcanzar la cifra de 2.400.000 pesos para el primero de los casos y de 3.000.000 para el segundo.

El comunicado, firmado por el titular de AREPRA, Ga-

briel Pirato Mazza, dijo que los montos que se abonan actualmente por asignaciones escolares resultan "ridículamente inferiores al simple gasto de transporte o viático para llegar a las escuelas", consistente en un boleto mínimo de 5.500 pesos que, suman 220.000 pesos.

("CRONICA" 21-1-83)

ANALFABETISMO

CORRIENTES. — A un veintidós por ciento alcanza el índice de analfabetismo en la provincia, luego de un censo que se realizó a más de 70 mil familias. Así se informó en el Ministerio de Educación y Cultura, luego de analizar el tema concerniente a la deserción escolar.

Según el informe, ese 22 por ciento de la población analfabeta responde a niños comprendidos "entre cero y 16 años de edad". Se supo también que el 29 por ciento no terminó el ciclo primario completo.

("DIARIO POPULAR" 23-1-83)

SEVERO PLANTEO EN LA UNBA

Los tres centros de estudiantes normalizados en 1982 en la Universidad Nacional de Buenos Aires y cinco entidades de graduados, exigieron mediante un documento la renuncia de las actuales autoridades universitarias como una forma de "arrancar ahora mismo la universidad argentina de manos de la dictadura".

El texto fue elaborado por una comisión integrada por representantes de los centros de estudiantes de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y de Psicología junto a la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, la Federación de Psicólogos de la República Argentina, el Colegio de Graduados de Antropología y la Sociedad Central de Arquitectos.

("LA VOZ" 23-1-83)

CRÍTICAS DE ENTIDAD DOCENTE

Con la firma de su secretaria general, *María V. Sánchez*, la Unión de Educadores de La Matanza (UEM) ha dado a conocer un comunicado en relación con "numerosas denuncias de docentes y personal directivo del distrito, sobre irregularidades y problemas en la ejecución del plan de escuelas de verano en la provincia de Buenos Aires."

La UEM manifestó haber recibido denuncias en relación con el plan vacaciones a la costa, referidas a la pésima calidad de la alimentación, deplorables condiciones de higiene y hacinamiento, además de suspensiones en las salidas de contingentes a Villa Gesell.

("CLARIN" 25-1-83)

JOVENES: CADA VEZ MENOS POSIBILIDADES DE ESTUDIAR

En la Argentina tendrán cada vez menos posibilidades de estudiar los jóvenes de 13 a 19 años, según deducen investigadores que analizaron los aspectos cuantitativos del sistema de enseñanza nacional en el período 1978/1981.

Dicho análisis reveló, además, que en ese lapso cerraron el 2 (dos) por ciento de las escuelas primarias y un im-

portante número de establecimientos de enseñanza secundaria.

("CONVICCION" 1-2-83)

"EL DOCENTE ES VICTIMA DE UN SISTEMA QUE LO AHOGA"

El docente "es víctima de un sistema que lo ahoga, y actúa, sin proponérselo, como victimario frente a sus alumnos", opinó una profesora del Instituto Superior de Investigaciones Psicológicas (ISIP).

El trabajo, que tiende a demostrar el desfase entre la escuela y la realidad, se titula "Los docentes: ¿Héroes o Verdugos?".

El extenso diálogo que contiene permite extraer conceptos concretos sobre la situación de los docentes, la escuela, los temas tabúes, el analfabetismo escolar, el sectarismo y la libertad.

("DIARIO POPULAR" 2-2-83)

OBJETAN INGRESO Y CONCURSOS DOCENTES

Una dura crítica realizó la Agrupación Rosario de Unidad Estudiantil ante la próxima iniciación de la segunda parte del curso-examen de ingreso a la Universidad Nacional de Rosario.

El nucleamiento de orientación reformista (ARUEMOR) declaró que el "sistema antinacional, elitista y solo apunta a una universidad cada vez más inaccesible para los hijos de los trabajadores".

Más Críticas

Con relación a los concursos docentes que se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Rosario el Comité Provincial del Partido Intransigente emitió una declaración puntualizando que al amparo de una ley anticonstitucional, con proscripciones, siguen adelante los concursos docentes y responsabiliza al actual gobierno.

El documento recuerda que el gobierno de facto promulgó leyes de seguridad y de prescindibilidad bajo cuyo imperio fueron cesanteados arbitrariamente docentes universitarios bajo la acusación de vínculos con actividades subversivas, sin sumario capaz de probar esos cargos y negando el derecho a la defensa en juicio.

("CLARIN" 5-2-83)

DOS AGRUPACIONES ESTUDIANTILES DE CORDOBA EN CONTRA DEL LIMITACIONISMO

CORDOBA (Corresponsal).— En tanto en esta semana se iniciaron los cursos de ingreso que excluirán a más del setenta por ciento de los aspirantes a estudiar en la Universidad Nacional, dos organizaciones estudiantiles ofrecen cursillos de apoyo a los postulantes, y reivindican simultáneamente el ingreso irrestricto a los claustros.

Sobre el total de 17.188 aspirantes, la Universidad estableció el cupo de ingresantes en 4.715. La política limitativa adquiere singular dureza en Derecho, donde hay sólo 530 vacantes para 3.720 postulantes, y en Medicina, facultad en la que los anotados suman 2.273 y el cupo es de 540 plazas.

("LA VOZ" 5-2-83)

DOCUMENTO SOBRE LA ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

Por el ingreso irrestricto en las universidades, la anulación de los concursos realizados en la UBA y la renuncia de las actuales autoridades universitarias se pronunció la agrupación estudiantil Franja Morada —Corriente Nacional y Popular de la UCR— en un documento entregado ayer al periodismo tras una conferencia de prensa.

("LA NACION" 9-2-83)

RINDEN MENOS PORQUE TRABAJAN DOBLE TURNO PARA PODER COMER

Un grupo de directores de escuela reveló que los maestros acusan un menor rendimiento en sus tareas por el cansancio que les produce trabajar doble turno, apremiados por problemas económicos.

("DIARIO POPULAR" 10-2-83)

PROBLEMA QUE ATERRA

La deserción escolar alcanzó al 8,6 por ciento en la provincia de Buenos Aires, en 1980, en la franja de población comprendida entre los 6 y los 14 años de edad. Ese porcentaje corresponde a la ausencia en el sistema de enseñanza primaria, de 147.970 niños sobre un total de 1.727.888.

De esos 147.970 niños 78.400 — el 4,5 por ciento del total mencionado — nunca fueron a la escuela, y 69.570 — el 4,1 por ciento de la misma cifra global — no completaron sus estudios primarios.

("CRONICA" 11-2-83)

LIBERTAD DE PRENSA

QUORUM: EL GOBIERNO LA CLAUSURO POR SEGUNDA VEZ

El gobierno nacional dispuso anoche el secuestro del número 11 de la Revista Quorum y ordenó la prohibición de sus distribución, venta y circulación en todo el territorio nacional, se informó oficialmente.

La medida fue dispuesta mediante el Decreto Nro. 845, del Poder Ejecutivo, en cuyos considerandos se establece que la publicación "revela un contenido destinado a crear en la opinión pública un concepto deformado de la acción del Estado contra la subversión".

("DIARIO POPULAR" 11-2-83)

LIBERTAD DE EXPRESION

DE UN REPORTAJE A JORGE RIVERA LOPEZ.

"En estos momentos —dice—, nuestra situación es bastante difícil y atípica. Sobre 5 mil actores, un 15 ó 20 por ciento puede vivir íntegramente de su profesión, según nuestras estadísticas. El 80 por ciento restante trabaja, en su mayoría, en otra cosa: tareas de oficina, correaje de libros, en fin... se las arreglan como pueden."

La mayor falencia, y notoria, se registra en el cine, una fuente fundamental para los actores. En el 82 no se llegó siquiera a 15 películas, cuando nuestra cinematografía solía producir hasta 60 films anuales".

("TIEMPO ARGENTINO" 27-1-83)

FRACASARON LAS GESTIONES PARA REALIZAR UN CICLO DE PREESTRENOS

La Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina informó, a través de un comunicado, que ha dado por concluidas las gestiones emprendidas ante la Secretaría de Información Pública para la realización de la Quincena de Grandes Preestrenos.

El comunicado

El texto del comunicado es el siguiente:

"La Asociación de Cronistas Cinematográficos lamenta comunicar que las gestiones realizadas ante la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación para realizar la Quincena de Grandes Preestrenos Internacionales han fracasado parcialmente.

Como se recordara, esta entidad debió suspender la muestra que se iba a realizar entre el 9 y el 23 de diciembre de 1982 a resultas de la intransigencia del Ente de Calificación Cinematográfica que insistió en mantener la prohibición sobre cinco de las películas programadas".

("LA NACION" 3-2-83)

ATROPELLÓ POLICIAL EN FESTIVAL DE ROCK

CORDOBA (De nuestro corresponsal) - La existencia de una campaña de persecución contra el peronismo y de apremios ilegales contra un detenido durante los incidentes ocurridos en el festival de música rock, que se desarrolla en La Falda fue denunciada por el Consejo Provincial de la Juventud Peronista.

("LA VOZ" 7-2-83)

CLAUSURARON EL TEATRO ODEON

La Municipalidad de Buenos Aires clausuró el teatro Odeón, donde se estaba representando la obra "Real envido", de Griselda Gambari.

("DIARIO POPULAR" 11-2-83)

SEQUESTRARON UNA PELÍCULA

Una comisión policial secuestró la copia de la película "El Shock", que se exhibía en la sala cinematográfica América, ubicada en Callao 1057, de esta capital, y se procedió a detener al boletero de la sala, quien junto a cuatro espectadores fue trasladado al Departamento Central de la Policía Federal.

("DIARIO POPULAR" 11-2-83)

inmuebles expropiados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en los porteños barrios de Villa Crespo y Chacarita y ahora, corren el serio riesgo de quedar nuevamente en la calle ante la intimidación de desalojo de las fincas que les hizo llegar la Comuna metropolitana.

("CLARIN" 28-1-83)

DEBAJO DE LA AUTOPISTA

A metros de la estación ferroviaria de Villa Luro, debajo de la autopista que cruza la zona y con la inmensa construcción como único techo, viven Raymundo Torres de 45 años, su mujer Irma Delia Bandeira, de 30, y sus seis hijos, cuyas edades oscilan entre los 12 años y un año.

("CLARIN" 28-1-83)

GRAVES PROBLEMAS DE VIVIENDA

El grave problema de la falta de vivienda o de la carencia de una digna afecta a un crecido número de argentinos. Esta situación no es nueva sino más bien típica de todo país que combina una gran expansión de centros urbanos con un atraso general en su desarrollo. La inmigración primero, y luego las migraciones desde el interior hacia las capitales no fueron seguidas por una adecuada construcción de viviendas, lo cual dio origen a los conventillos y las villas miseria, generando la precariedad de numerosos hábitats.

Pero en los últimos años esta falencia se agravó al extremo debido a la caída de la ocupación y los ingresos de la mayoría de los asalariados y a la reducción de los programas oficiales de construcción de unidades habitacionales. Trescientas familias, que ocuparon en el barrio Villa Crespo viviendas afectadas a su demolición para la construcción de las autopistas 3 y 5, luego desistida, son desalojadas por disposición de la Comuna.

("CLARIN" 29-1-83)

AMENAZA PARA 800 FAMILIAS

En el barrio de Nueva Villa Argentina, de Quilmes, ochocientas familias de modestos recursos se encuentran ante una amenaza de desalojo por no poder pagar las cuotas de sus terrenos adquiridos por intermedio de la inmobiliaria Bertana.

("CRONICA" 7-2-83)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

CONTINUAN LAS DENUNCIAS POR LAS COLONIAS EN VILLA GESELL

Los padres de los chicos que participaron del plan de vacaciones para familias de pocos recursos que instrumentó el gobernador Jorge Aguado, siguen haciendo oír sus voces de protesta e indignación. Sumándose a los airados reclamos de Lomas de Zamora, Temperley y Lanús Este, a la redacción de LA VOZ llegó un documento firmado por más de 50 padres de niños que cursan sus estudios en la escuela 14 de Berazategui.

DERECHO A LA VIVIENDA

FAMILIAS BUSCAN TECHO EN CASAS EXPROPIADAS

Más de 200 familias imposibilitadas de pagar un alquiler acorde a sus ingresos buscaron "refugio" en

"Nuestros hijos — dice el documento — estuvieron alojados en el hospedaje 'Claro de Luna' entre los días 4 y 12 del corriente mes, allí durante 5 días no se les proveyó de sábanas, teniendo que dormir sobre colchones sin fundas y cubriéndose sólo con frazadas sucias".

"Por lo menos — agrega — durante cinco días no recibieron desayuno — el que por otra parte consistía en medio vaso de mate cocido —, no permitiéndoles tomar alimento alguno hasta el almuerzo, que variaba entre las 13 y 15 horas.

("LA VOZ" 20-1-83)

HAY VARIOS CONFLICTOS POR BAJOS SALARIOS

Cuatro gremios y tres fábricas, que en conjunto agrupan a unos 73.000 trabajadores, mantienen actualmente conflictos de tipo salarial que negocian ante el Ministerio de Trabajo, aunque ya produjeron medidas de fuerza o amenazan provocarlas en un futuro cercano.

Los diferendos salariales enfrentan a las partes laborales y patronales en los gremios de choferes de ómnibus, judiciales, empleados de farmacia y señaleros y a las fábricas Viplastic (plásticos), de Burzaco; Mercedes Benz (mecánicos), de Gonzalez Catán, y Galimberti (metalúrgicos), de Valentín Alsina.

("CLARIN" 21-1-83)

DENUNCIAN HOTELEROS MALA ATENCION DE NIÑOS EN VACACIONES

Necochea, Buenos Aires (NA) — La Asociación de Hoteles de Necochea responsabilizó al gobernador de Buenos Aires, Jorge Aguado, y al subsecretario de deportes y recreación, Juan Manuel Bordeu "de atentar contra la salud de los niños en el plan de vacaciones infantiles".

En un comunicado, la entidad también destaca "las numerosas quejas recibidas sobre anomalías en la atención de los niños que participaron de los últimos contingentes en Villa Gesell y Mar de Ajó".

Por último, dice que "las denuncias de mala alimentación y peor alojamiento son imputables a la falta de organización del operativo provincial de vacaciones para niños".

("LA PRENSA" 29-1-83)

ESTA EN EL CENTRO DE LA CAPITAL FEDERAL Y REINA LA CARENCIA Y EL HACINAMIENTO

"Sin escuelas, sin salas de primeros auxilios, sin médicos, ni agua, ni cloacas, y en un nivel de hacinamiento ostensible, el barrio Zavaleta, aquí no más en plena capital, se debate en medio de las necesidades y de legendarias postergaciones.

Ubicado entre las calles Iriarte, Iguazú, Alcorta, Perito Moreno y Zavaleta el barrio nuclea en sus 600 casas alrededor de 1.500 familias, que sufren en un número muy elevado, la desocupación y el marginamiento social.

("LA VOZ" 29-1-83)

LANUS LUCHARA HASTA EL FINAL

En tanto la Intendencia de Lanús continúa vacante luego de la renuncia del doctor Romualdo Gregotti, las entidades fomentistas del partido continúan llevando a cabo el plan de "movilización permanente", realizando el domingo un acto al que asistieron más de mil vecinos y en donde se decidió continuar "hasta las últimas consecuencias" la lucha contra los aumentos en las tasas municipales y contra la corrupción de los funcionarios públicos.

("LA VOZ" 1-2-83)

AMAS DE CASA Y UN PROBLEMA QUEMANTE

RIO GALLEGOS, 5 (Télam). — Una comisión de amas de casa elevó un memorial al gobernador de la provincia, brigadier mayor (RE) Antonio Diego López, en el cual formulan una propuesta para "ajustar las tarifas de gas y carbón a las posibilidades económicas de la población".

Destacan en el documento las peculiares condiciones de la zona que obligan a un intensivo consumo del combustible que supera en 8 veces el promedio de consumo del resto del país.

("CRONICA" 2-2-83)

PROTESTA VECINAL EN CASTELAR

Un centenar de vecinos del partido de Morón se concentraron ayer en la localidad de Castelar para protestar por el "exagerado" aumento de las tasas de alumbrado, barrido y limpieza, exhortar a los habitantes del partido a no pagar el gravamen y convocarlos para el lunes próximo a las 18 en la plaza ubicada frente a la Municipalidad, donde se realizará una manifestación de protesta.

("CRONICA" 3-2-83)

MARCHA DE PROTESTA POR LOS AUMENTOS EN RESISTENCIA

RESISTENCIA (De nuestra agencia). — Representantes de diversos sectores de la población local se concentraron ayer por la tarde en la plaza central de esta capital para manifestar su disconformidad por los excesivos incrementos en las tasas impositivas y el costo de los servicios públicos, que aumentaron hasta el 120 por ciento en el último bimestre.

"Nos preocupa seriamente que en vez de soluciones quieran conformarnos con solicitudes en los diarios — dijeron los voceros —. Le entregamos un memorial al gobernador Ruiz Palacios donde reclamamos un estudio de 'costos verdaderos' de los distintos servicios".

("CLARIN" 9-2-83)

DERECHO A LA SALUD

HABLAN LOS MEDICOS

LA PLATA — La falta de un plan de política sanitaria de incremento en el equipamiento y la complejidad de los hospitales, de remuneraciones económicas dignas y de motivaciones en el personal para desarrollarse, confi-

gura la realidad hospitalaria actual, según un análisis efectuado por el distrito II, del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, dado a conocer en esta capital.

("LA RAZON" 21-1-83)

EL HOSPITAL DE MORON NO EXISTE

La situación creada por la falta de elementos vitales para la atención médica indispensable, obligó a los miembros de la Asociación de Profesionales del Hospital de Morón a solicitar al secretario de Salud de esa Municipalidad, que se los libere públicamente de la responsabilidad emergente de las falencias que, desde hace varios años, padece ese nosocomio.

El problema de desabastecimiento del Hospital de Morón se acrecentó durante 1982 y llegó a hacerse insostenible en los primeros días de este año, cuando la inexistencia de muchos elementos de enfermería, la inactividad de las ambulancias afectadas al servicio de ese centro, el cierre del quirófano, la falta de una fuente autónoma de energía eléctrica y otras carencias, redujeron peligrosamente las garantías de atención para los 600 mil potenciales pacientes de esa comuna, a los que deben sumársele las personas que se encuentran de paso por el partido.

("LA VOZ" 21-1-83)

"VACIARON" UN CENTRO DE SALUD

Miembros de la Comisión Multipartidaria de la circunscripción 22da. de la Capital Federal reclamaron al intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo del Gioppo, el restablecimiento de los servicios que hasta el 24 de marzo de 1976 prestaba el Centro de Salud Ricardo Finochietto, ubicado en el Barrio General Savio, conocido como Lugano I y II, donde residen más de 40.000 personas.

El centro asistencial, de acuerdo a lo informado por Susana Bompadre, representante del justicialismo, "se habilitó en 1974, prestando atención en todas las especialidades de consultorios externos, incluso sala de parto. Tenían dos ambulancias y buenos equipos radiográficos. Lo único que faltaban eran camas para internación, pese a existir lugar disponible para ello".

Vaciamiento progresivo

Respecto al momento en que la unidad sanitaria dejó de funcionar, Cayetano Mazzaglia, dirigente intransigente, recalcó que, "apenas se produjo el golpe de Estado, dejaron de atender, paulatinamente, al público. Fue como un vaciamiento progresivo. Poco a poco fueron sacando cosas y restringiendo los servicios, de acuerdo con la política de subsidiariedad sostenida por Martínez de Hoz".

El ahora inexistente centro de salud atendía los requerimientos sanitarios de los habitantes de los 6.480 departamentos del Barrio General Savio, además del vecino barrio conocido como Lugano Viejo y otras once torres, que próximamente pasarán a engrosar Lugano I y II con 1.500 departamentos más.

Todos estos pobladores —aproximadamente 100.000— deben recurrir para su atención médica al hospital Santojani, de Liniers, ubicado aproximadamente a 40 cuadras del Barrio General Savio.

("DIARIO POPULAR" 24-1-83)

DETECTARON OTROS TRES CASOS DE POLIO EN SALTA Y MISIONES

Tras el brote epidémico de poliomielitis registrado en la provincia del Chaco, fueron confirmados otros nuevos casos ocurridos en Misiones y Salta.

La criatura vivía en una casa precaria sin agua corriente y dijo que ya está "clínicamente comprobado" que se trata de un caso de poliomielitis.

("LA VOZ" 25-1-83)

LOS ARGENTINOS SE DROGAN CON LOS FARMACOS FABRICADOS LICITAMENTE

"La población argentina se está drogando más con drogas provenientes de la producción lícita que con las provenientes de una actividad criminal", afirmó ayer, en una entrevista concedida a la agencia DYN, el director del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO), Carlos Gagliotti, al tiempo que confirmó haber recibido amenazas para que cese en su prédica contra el uso indebido de psicotrópicos.

Gagliotti reconoció haber recibido durante las dos últimas semanas, llamadas telefónicas en su domicilio particular y en la sede del CENARESO, en las que se le amenazaba con represalias contra él y su familia si persistía en continuar exhortando a abandonar el consumo indebido de drogas.

("LA VOZ" 26-1-83)

MISION, SALVAR A LOS TOBAS

"Mientras los voluntarios se acercan a las chozas, que técnicamente denominan 'Grupo 0', un niño de unos doce años aprovecha el 'declinar' del sol para 'carpir' yuyos. A esa hora apenas hay 35 grados de temperatura. Digna es el adjetivo usado millares de veces por Juan Pablo II para referirse a la vivienda. Y allí está Cacique Pelayo, poblado por sus primeros dueños de la tierra, los tobas, viviendo en cuartos equivalentes en tamaño a una cocinita de departamento de Buenos Aires, con paredes de lona, chapas, piso de tierra, usando para refrescarse lagunas con más virus que agua; hacinados en el cuartucho, o caminando a través de más lagunas hacia un pozo negro cubierto con chapas que pretende ser el cuarto de baño".

Mientras los hombres toman mate, y el croar de las ranas se convierte en un ruido ensordecedor, los voluntarios se acercan con su vacuna Sabin y colocan la dosis necesaria.

El espectáculo engendra tristeza y rebeldía. ¿Es suficiente una campaña anual contra la polio, o este operativo del mes de enero en plena epidemia?

("CLARIN" 31-1-83)

LIBERTAD SINDICAL

ATENTADO CONTRA UN GREMIALISTA

El Movimiento Unificado de Obreros de la Construcción MUNOC, Lista Marrón, denunció ayer que descono-

cidos arrojaron en la madrugada del miércoles último una bomba incendiaria contra el domicilio del presidente de la delegación del MUNOC, en San Juan 370 de la ciudad santafecina de Rafaela, Eleuterio Oscar Gudiño.

El artefacto entró por una de las ventanas de la casa y explotó en uno de los dormitorios, provocando un incendio de proporciones. También agrega que como consecuencia del atentado resultó con quemaduras una nieta de Gudiño.

("LA PRENSA" 15-1-83)

SECUESTRAN A GREMIALISTA Y ATENTAN CON EXPLOSIVOS

La Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica (ASIMRA) denunció ayer una campaña intimidatoria que incluyó un atentado contra su sede y el secuestro de uno de sus dirigentes.

Un explosivo, presumiblemente de plástico, estalló a las 0,45 de ayer en la puerta de la sede central de ASIMRA, en el Barrio Norte, de esta capital y provocó daños en una puerta y en el revestimiento de mármol, pero no se registraron víctimas.

El dirigente secuestrado es Ricardo Lamanna, titular de la delegación Avellaneda de la ASIMRA, quien fue privado de su libertad durante casi cinco horas en la noche del 16 al 17 del corriente.

Ese episodio fue protagonizado por tres individuos que se desplazaban en un Ford Falcon y que amenazaron reiteradamente su vida y las de sus familiares, según declaró el propio afectado en conferencia de prensa.

("LA VOZ" 1-2-83)

SOMU: ACUSAN A EX INTERVENTOR MILITAR

El secretario general electo del Sindicato Obrero Marítimos Unidos (SOMU), Miguel Angel Pascual, denunció que el ex interventor militar de ese gremio, capitán de navío (R) Pedro Laplaza, transfirió a la Armada un fondo de 400 mil dólares que originalmente se había destinado a financiar una escuela de capacitación profesional para la marina mercante.

Afirmó asimismo que después de casi siete años de intervención, el sindicato atraviesa, una dificultosa situación económico-financiera dado que "existen fuertes deudas por compromisos asumidos por la conducción anterior, que la intervención no cumplió y que acumularon intereses".

("DIARIO POPULAR" 5-2-83)

DERECHO AL TRABAJO

Voceros de los trabajadores de la empresa Telrad, que fabrica los televisores Stronberg Carlson, informaron que ayer dicha firma les notificó que serán objeto de una suspensión masiva que se iniciará el lunes próximo y se extenderá por espacio de quince días, hasta fin de mes.

("CRONICA" 14-1-83)

La amenaza de conflicto en la fábrica de omnibus y colectivos Mercedes Benz, parecía precipitarse ayer cuando se conoció la decisión empresarial de suspender a 700 trabajadores durante dos semanas, en tanto la comisión interna resolvió intimar telegráficamente a la firma exigiendo el pago de un aumento del 18 por ciento acordado en agosto pasado, que la patronal se niega hasta ahora a hacer efectivo.

("LA VOZ", 15.1.83)

Por orden del juez provincial bonaerense, la policía procedió a medianoche al desalojo y detención de los 200 obreros que ocupaban una fábrica de productos plásticos desde las primeras horas de ayer.

...Los 350 obreros de la fábrica de productos plásticos Viplastic SA de la localidad de Burzaco decidieron un paro de actividades por tiempo indeterminado hasta que la empresa actualice los sueldos bimestrales según los índices del costo de vida.

...El cumplimiento del compromiso al que aluden los trabajadores surge del acta firmada entre la empresa, el sindicato de Unión de Obreros y Empleados Plásticos de Avellaneda y la Comisión Interna de delegados por la cual Viplastic se comprometió desde el 15 de agosto de 1978 a incrementar bimestralmente los sueldos según el alza del costo de vida.

("TIEMPO ARGENTINO", 15.1.83)

Dirigentes de la Intersindical Portuario-Marítima entrevistarán hoy al secretario de Intereses Marítimos, Ciro García, y al subsecretario de la Marina Mercante, César Trombetta, para reclamar un cambio en la política portuaria y que "se erradique la corrupción" de ese ámbito de la cual acusaron a funcionarios y empresas multinacionales.

...Los sindicalistas señalaron que ese "grupito" de funcionarios "actúa desde hace veinte años" y aprovechando coyunturas políticas favorables "ceden terrenos y muelles, propiedad de la A.G.P., modifican reglamentaciones y hacen toda clase de concesiones a ciertas empresas extranacionales...".

("CLARIN", 18.1.83)

En tanto los trabajadores de la empresa alemana Mercedes Benz, emplazaron a esa firma hasta el próximo viernes para que se haga efectivo un reajuste que la patronal se niega a conceder, el personal despedido de esa terminal automotriz reclamó al Ministerio de Acción Social un subsidio "para todos los desocupados" de 6.000.000 de pesos.

La inquietud en la planta que Mercedes Benz posee en González Catán va creciendo paulatinamente, ante la reiterada negativa empresarial de pagar el aumento del 18 por ciento, pactado con el personal el 17 de mayo pasado y convalidado por el Ministerio de Trabajo.

("LA VOZ", 19.1.83)

Los trabajadores de la planta metalúrgica Galimberti paralizaron ayer sus actividades reclamando el pago de sus haberes atrasados, sumando así un nuevo conflicto de origen salarial al difícil panorama que en la materia viene afrontando el Ministerio de Trabajo, cuyos funcionarios lograron anoche encarrilar por la vía de la negociación el pleito en la fábrica de artículos plásticos Viplastic.

La situación en Viplastic quedó retrotraída al día previo a que el conflicto se declarara, porque la empresa aceptó anoche reincorporar a los 350 operarios que habían despedido, y éstos, a su vez se comprometieron a reanudar normalmente sus tareas a partir de hoy.

("LA VOZ" 20-1-83)

Durante una asamblea del personal del Hospital Argerich, realizada en la víspera con la presidencia del secretario general de la Unión Obreros y Empleados Municipales, *Patricio Datarmini*, se ratificó el estado de alerta como consecuencia de la conflictiva situación existente en ese hospital, responsabilizando de la misma al director administrativo, mayor (R) Héctor Miguel Durante.

Los trabajadores del Argerich manifestaron su deseo de realizar un paro de dos horas por turno a fin de reclamar el relevo del nombrado, a la vez que dieron su total aval a Datarmini para que efectúe las gestiones que sean necesarias a fin de lograr lo reclamado. En caso de no prosperar positivamente lo solicitado, el personal del nosocomio pondrá en marcha su plan de paros de protesta de dos horas por turno.

("CRONICA" 20-1-83)

El Ministerio de Economía dio a conocer ayer los porcentajes de desempleo y subempleo de las áreas urbanas de todo el país. El total de ambos porcentajes representa un 11,3 por ciento (1 millón 4 mil 125 personas) y si bien se registra una leve disminución con respecto de las cifras del año anterior, la situación es realmente gravísima.

("CONVICCION" 21-1-83)

La fábrica automotriz Volkswagen anunció ayer que despedirá a *"no menos de doscientos operarios"*, presumiblemente a fin de este mes, y el personal, en asamblea, expresó su disposición a resistir esa medida.

("DIARIO POPULAR" 22-1-83)

Una honda preocupación aflige a los trabajadores petroleros privados de todo el País, la creciente ola de suspensiones y despidos que se cierne en el sector Perforista pertenecientes a las empresas instaladas en Mendoza, Salta, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén: esta actitud pone a los trabajadores petroleros en una grave situación económica y laboral.

("CRONICA" 24-1-83)

La Federación Judicial Argentina (FJA) declaró en *"estado de alerta y movilización"* a más de 16 mil empleados judiciales de todo el país, *"ante la falta de aprobación de los aumentos salariales"* ya acordados.

("CONVICCION" 26-1-83)

El personal de supervisión de la fábrica Dálmide Siderca, de Campana, inició anoche un paro en protesta por el despido de 10 supervisores, y advirtieron que las medidas de fuerza seguirán hasta tanto la empresa no acepte reincorporar a los despedidos, según informaron dirigentes de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de esa localidad.

("DIARIO POPULAR" 28-1-83)

Alrededor de 600 trabajadores de la filial Buenos Aires de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina se concentraron ayer frente al Ministerio de Trabajo, para reclamar la inmediata normalización de la organización gremial.

Los manifestantes demandaron también el otorgamiento de un aumento salarial de 4.000.000 de pesos, la reincorporación de los trabajadores dejados cesantes y prescindibles, como así también el inmediato cese de la intervención en FOETRA-Buenos Aires.

("DIARIO POPULAR" 29-1-83)

SAN JUAN, 28 (De nuestro corresponsal). — La CGT sanjuanina, adherida a la central sindical que lidera Saúl Ubaldini, denunció a *"la explotación humillante"* de los trabajadores rurales de esta provincia y la utilización de niños y mujeres en tareas *"de sol a sol, con salarios de 20.000 a 100.000 pesos, sin cobertura social"*.

("CRONICA" 29-1-83)

La Asociación Empleados de la Marina Mercante denunció que el titular de la empresa Ranucci Hermanos *"agredió físicamente a un humilde trabajador de la misma, provocándole múltiples lesiones. En el hecho interviene la justicia"*.

Agrega que *"la misma empresa procedió al despido arbitrario del delegado gremial, transgrediendo todas las normas legales vigentes"*.

("CRONICA" 31-1-83)

ROSARIO. — La seccional Rosario de la Asociación Bancaria, denunció el despido de 241 empleados por parte de distintas entidades bancarias y financieras de esta ciudad, como así también el hecho de que varios bancos privados extranjeros obligaron a parte de su personal a renunciar al puesto a cambio de una *"incrementada indemnización"*.

En un comunicado dado a conocer ayer, el gremio reitera que *"bregará incansablemente por la reincorporación de los compañeros que en los últimos años han sufrido la pérdida de su empleo"*, entre los cuales se encuentra el Banco Udecoop, 120 cesanteados; Banco de la Empresa, 5; Banco de los Arroyos, 2; Banco Vaf, 15; Banco Monserrat, 60; y Banco Iguazú, 39, lo que hace un total de 241 despidos.

("DIARIO POPULAR" 31-1-83)

La empresa gráfica Lithoformas despidió el sábado último a 130 trabajadores de su planta alegando *"falta de trabajo"* y creando, de esta manera, un grave problema de inseguridad a familias argentinas que se ven privadas de su fuente laboral de subsistencia.

("LA VOZ" 1-2-83)

La Unión de Obreros y Empleados Plásticos dispondrá el viernes un paro nacional de sus 28.000 afiliados si no se resuelve satisfactoriamente el conflicto suscitado en Junín por la suspensión de 200 trabajadores de la empresa Medilogos y el despido de seis de ellos, en tanto que la seccional cordobesa de la Unión Obrera Metalúrgica

gica denunció la cesantía de 68 operarios de la firma tubos transelectric.

("LA VOZ" 2-2-83)

"No debe haber nuevos nombramientos mientras haya un trabajador vial injustamente despedido y sin trabajo" expresó en un comunicado la Agrupación "Lista Verde" de la Federación del Personal de Vialidad Nacional, ante las nuevas incorporaciones que se realizarán en ese sector cuando existen 8.000 cesanteados "de probada idoneidad" en sus tareas.

("LA VOZ" 4-2-83)

Un hombre de 30 años, un padre de familia sin trabajo, necesita llevar a su hogar lo elemental para la subsistencia de los suyos. Se llama Víctor Hugo Nucotti y es un capítulo más en esta triste obra de la desocupación. Sentado en una reposera en pleno centro de Morón, seguía ayer la huelga de hambre iniciada el viernes, rodeado por sus amigos, con un cartelón que resume su drama: "Me despidieron injustamente", espera en el alero de la antigua Catedral de esa ciudad del oeste bonaerense que se haga justicia. No quiere limosnas, quiere trabajo.

("CRONICA" 6-2-83)

Dirigentes de la Seccional Buenos Aires de la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos mantuvieron ayer una reunión con las máximas autoridades ejecutivas de ese organismo estatal ante quienes insistieron en la necesidad de que se aplique "un régimen de insalubridad total y la obtención de un plus compensatorio para el personal que trabaja en el elevador de Puerto Nuevo", que vive un verdadero infierno a causa de las condiciones laborales existentes en el mismo.

("CRONICA" 7-2-83)

Cuando faltaban pocos minutos para las 18 y en la plaza de Morón, ubicada frente a la municipalidad, vivía su ritmo normal de ancianos y niños, apareció la primera columna de vecinos manifestantes por la calle San Martín, rumbo al palacio municipal. Así se iniciaba la convocatoria efectuada por entidades fomentistas del partido de Morón, en protesta por el aumento en el cobro de la tasa de alumbrado, barrido y conservación de la vía pública.

("CLARIN" 8-2-83)

Jacinto Yaber, integrante de las 62 Organizaciones Peronistas de la provincia de Jujuy, concurrió a nuestra redacción para denunciar que "el Ingenio Ledesma, ha efectuado, desde abril del año último, en forma progresiva y en tandas sucesivas por lo menos 612 despidos disfrazados de renuncias, agravando dramáticamente la situación económico social de la provincia".

("CRONICA" 11-2-83)

Una delegación de varios centenares de trabajadores de la empresa textil Productex, que se trasladaron en 3 ómnibus, concurrió ayer a CRONICA en compañía de dirigentes de la Asociación Obrera Textil de la zona de San Martín y delegados gremiales para denunciar que dicha firma concretó un "lock-out" patronal, negándoles tra-

bajo y otorgándoles de hecho vacaciones sin pago, al tiempo que despidió 80 trabajadores, incluida la comisión gremial interna y apelaron a las autoridades nacionales.

("CRONICA" 11-2-83)

La empresa automotriz Volkswagen Argentina despidió ayer a 175 obreros en sus plantas de San Justo y Monte Chingolo, en una medida que sectores sindicales calificaron de "acto político".

("DIARIO POPULAR" 12-2-83)

LA PLATA. — Se cumplió ayer un paro total de actividades en los 13 departamentos judiciales de la provincia, dispuesto por la Asociación que nuclea a los trabajadores del sector, en protesta por la demora del ejecutivo provincial en instrumentar la adecuación salarial de los empleados judiciales bonaerenses a los de la justicia nacional.

("DIARIO POPULAR" 17-2-83)

LA PLATA. — Directivos de la firma Swift-Armour anunciaron ayer el cierre de la planta frigorífica ubicada en el puerto de esta ciudad.

La planta fue la primera de su tipo establecida en el país y su clausura afecta a los 650 operarios que trabajan en ella.

La planta frigorífica que ayer dejó de funcionar, sufrió un grave proceso de deterioro en los últimos años.

En 1979 trabajaban en ella 3.500 operarios, cifra que disminuyó drásticamente hasta fines de 1981, en que el número de empleados llegaba a 700.

Los sucesivos despidos causaron graves problemas de desocupación en la vecina localidad de Berisso, a la que pertenece la mayoría de los empleados de la planta.

("DIARIO POPULAR" 17-2-83)

Los 1.700 obreros y empleados de la planta de Mercedes Benz en San Justo realizaron un paro de actividades de dos horas en reclamo de un ajuste salarial según el costo de la vida, fijado en un acuerdo de partes el año pasado.

("CRONICA" 17-2-83)

La firma automotriz Mercedes Benz superó momentáneamente un conflicto planteado por su personal, al otorgar un aumento salarial del 11 por ciento a partir del 1 de este mes.

Ese aumento fue anunciado por la empresa, en respuesta a la demanda de los 1.700 obreros y empleados de su planta de González Catán, en el Gran Buenos Aires.

El personal de Mercedes Benz reclamó, en una asamblea que implicó un cese de actividades durante las dos últimas horas de la jornada de trabajo, el cumplimiento de un compromiso que ambas partes suscribieron hace un año.

("CRONICA" 18-2-83)

PUBLICACIONES

**POR EL LEVANTAMIENTO DEL
ESTADO DE SITIO**

Acto Público (24 pág.)

**RETROCESO EN LA LEGISLACION
LABORAL EN LA ARGENTINA**

1976-1982 - Del Memorial de la Asociación
de Abogados Laboralistas (20 pág.)

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?

(12 pág.)

En nuestra sede central se vende el libro:

"EN TORNO A VOS"

de Enrique Fernández Meijide

Precio del Ejemplar: \$ 120.000.

EL DERECHO A LA EDUCACION

El Derecho a Aprender, a Enseñar, a Participar
Jornada llevada a cabo en la Sociedad Central
de Arquitectos (48 pág.)

**LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA
CIVILIZACION DEL PODER**

(Un enfoque cristiano) por el Pastor
Aldo Etchegoyen (18 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

**EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a
VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)**

**LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO
INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS
ARMADAS:**

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS

(Del informe de la CIDH) (40 pág.)

¿QUE ES A.P.D.H.?

(Folleto desplegable)

**LIBERTAD a los DETENIDOS por RAZONES
POLITICAS y GREMIALES a Disposición del**

PEN - Distintos casos (12 pág.)

Pídalas personalmente o por correo

**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Bs.As.
Tel. 46 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Bs.As.